

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREA DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944 - DIRECTIVOS
R.V.M. N° 121-2022-MINEDU**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	DNI	MODALIDAD	NIVEL	INSTITUCION EDUCATIVA	CRITERIOS DE EVALUACION					PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
							ESCALA MAGISTERIAL	ESTUDIOS ACADEMICOS	TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES	EXPERIENCIA PARA POSTULAR A DIRECTIVOS DE IE.			
1	QUINTANA HERRERA RAMIRO	050-2022259452	00822908	EBR	SECUNDARIA	I.E. N° 00500-GRV	12	10	10	4	36.00	NO PROCEDE RECLAMO: el puntaje asignado de su contendor es conforme a la ficha de evaluación que refiere lo siguiente: se otorga por cada año fiscal con acto resolutivo, por haber desempeñado los cargos. Directivos de IE. y de Especialista en Educación de DRE y Ugel.	
2	GARRO VILLANUEVA ROBERTO	050-2022445987	27067140	EBR	SECUNDARIA	I.E. N° 00500-GRV	9	10	9	7.5	35.50	PROCEDE RECLAMO: Se asignó puntaje en experiencia para postular a cargo Directivo.	
3	VASQUEZ HAYA MARINELLY	050-2022750450	06232394	EBR	SECUNDARIA	IGNACIA VELASQUEZ	12	0	10	9.5	31.50	PROCEDE RECLAMO: Se asignó puntaje en experiencia para postular a cargo Directivo.	
4	LOZANO FASABI RISTER	050-2022971607	00819584	EBR	SECUNDARIA	ALFREDO TEJADA	12	0	10	0	22.00	NO PROCEDE RECLAMO: De acuerdo al numeral 5.9.1, literal k) de la de la RVM N° 121-2022-MINEDU, indica: El comité, para poder asignar el puntaje por cada criterio solicita al responsable de escalafón el informe escalafonario, no siendo necesario que el/la profesor/a adjunte dicho documento, siendo responsabilidad de cada profesor/a actualizar de manera oportuna su legajo personal; y que conforme al informe escalafonario N° 00766-2022, no registra diplomados.	

5	SANCHEZ MONTEJO ANA CECILIA	050-2022503807	16593369	EBR	SECUNDARIA	I.E. N° 00594	9	0	10	0	19.00	NO PROCEDE RECLAMO: De acuerdo al inciso g) del numeral 5.10.2 de la RVM N° 121-2022-MINEDU indica: Para los cargos directivos y jerárquicos de IE postulan los/las profesores/as nombrados/as del ámbito de la UGEL, <u>del mismo nivel y modalidad educativa donde se ubica la plaza vacante.</u>
6	MORALES FASANANDO ERNESTO	050-2022566779	01141399	EBR	SECUNDARIA	I.E. N° 00804	15	10	10	10	45.00	RECTIFICACIÓN DE OFICIO: SE CAMBIA NIVEL EDUCATIVO AL QUE PERTENECE
7	RENGIFO HUAMAN PEDRO	050-2022199691	00813741	EBR	PRIMARIA	00474-GTV	15	10	10	6.5	41.50	RECTIFICACIÓN DE OFICIO: SE RESTA PUNTAJE EN ESTUDIOS ACADEMICOS
8	VILLACREZ PRADA JAIME	050-2022346120	00818538	EBA		CEBA SERAFIN FILOMENO	12	0	10	0	22.00	RECTIFICACIÓN DE OFICIO: Se rectificó puntaje en experiencia en el cargo al que postula
9	VARGAS CASIQUE RAUL	050-2022506560	00837824	EBR	SECUNDARIA	I.E. SERAFIN FILOMENO	12	3	10	2	27.00	RECTIFICACIÓN DE OFICIO: Se rectifica años de experiencia en el cargo al que postula.
10	HURTADO RAMON WILBER RAUL	050-2022455426	21133913	EBA		CEBA ALFREDO TEJADA	12	3	5.5	0	20.50	RECTIFICACIÓN DE OFICIO: De acuerdo al numeral 7.5.3 de la RVM N° 121-2022-MINEDU, el postulante se encuentra inmerso en una de las prohibiciones, por lo tanto se retira del cuadro de méritos.

Moyobamba, 24 de octubre de 2022